



Comienza rendición de cuentas de delegados o concejales cubanos ante sus electores



La Habana, 15 nov (RHC) Los delegados del Poder Popular electos en las 12 mil 437 circunscripciones cubanas comienzan hoy la rendición de cuentas a sus electores, informó la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) en un comunicado.

Según el órgano legislativo, el proceso, que fue aplazado para facilitar la consulta popular del proyecto de nueva Constitución de Cuba, se realiza por primera vez en el actual XVII mandato de las asambleas municipales constituidas en diciembre del año pasado, destaca Prensa Latina.

El Parlamento, se refirió al control de los electores sobre la labor de sus representantes, y resaltó el trabajo desempeñado en la preparación de los delegados de nueva elección y de las entidades administrativas para desarrollar el proceso en las 69 mil 319 reuniones programadas.

También se informó sobre la reunión convocada con carácter demostrativo en los mil 401 consejos populares, para modelar su desenvolvimiento a las que asistirán delegados que integran el consejo, las organizaciones de masas, además de las entidades administrativas de cada demarcación, entre otros participantes.

Desde la toma de posesión de sus cargos, los delegados han mantenido el vínculo con la población, fundamentalmente a través de los despachos semanales, el trabajo comunitario integrado, además de otras vías participativas, señala la nota de la Asamblea Nacional.



El proceso de rendición de cuentas es un ejercicio periódico a través del cual los cubanos intercambian sobre los problemas de la comunidad y se proponen ideas para enfrentar las dificultades presentes, así como las indisciplinas sociales.

(Prensa Latina)